



RESOLUCIÓN CS Nº 259 / 2025

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de junio de 2025

Expediente Electrónico Nº 139/25-SAD-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Nota del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (CEUCE) mediante la cual solicita la transferencia sin cargo de bienes, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece al Artículo 104, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que la Dirección de Patrimonio a fs. 10 informa sobre el procedimiento a seguir para la presente tramitación.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad (fs. 12) emite el dictamen correspondiente.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 37/25,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2025)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER LA CONDICIÓN EN DESUSO, BAJA y TRANSFERENCIA SIN CARGO de (9 nueve) GUARDARROPAS METÁLICOS a favor del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (CEUCE):

Nº	INV.	DETALLE	FECHA ALTA	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
1	130513	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº	1980	10	\$1,00
2	130502	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº	(52)- B-10/2023- RES. R Nº 229-2023		
3	130505	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº			
4	130507	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº			
5	130509	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº			
6	130525	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº			
7	130528	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº			
8	130531	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº			
9	130537	GUARDARROPAS METÁLICOS MOD. Nº			

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA